



**CONSEJO REGULADOR DE LAS DENOMINACIONES DE ORIGEN
"JEREZ-XÉRÈS-SHERRY", "MANZANILLA-SANLÚCAR DE BARRAMEDA" Y "VINAGRE DE JEREZ"**



MEMORIA DE ACTIVIDADES

ÍNDICE

Aspectos institucionales.....	3
Organización interna.....	6
Comunicación.....	9
Zona de Producción.....	11
Vendimia 2017.....	13
Bodegas Inscritas.....	15
Comercialización.....	20
Bodegas de Producción.....	23
Vinagre de Jerez.....	24



ASPECTOS INSTITUCIONALES

Herederos de una larga tradición de organizaciones profesionales colectivas y de defensa de las señas de identidad comunes, nuestro Consejo Regulador es el órgano de gestión de las denominaciones de origen "Jerez-Xérès-Sherry", "Manzanilla-Sanlúcar de Barrameda" y "Vinagre de Jerez". Su carácter pionero queda acreditado por el hecho de que la de los vinos de Jerez-Xérès-Sherry fue la primera denominación de origen en constituirse legalmente en nuestro país, conforme a la primera legislación vitivinícola española (el Estatuto del Vino de 1933), como atestigua la Gaceta de Madrid del 29 de abril de 1935. Tras la publicación de distintas versiones del Reglamento de la Denominación de Origen, fruto de los cambios habidos en el marco normativo a lo largo de los últimos 82 años, el Consejo Regulador de las Denominaciones de Origen "Jerez-Xérès-Sherry", "Manzanilla – Sanlúcar de Barrameda" y "Vinagre de Jerez" se rige en la actualidad por el Reglamento de Funcionamiento aprobado por la Orden de la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía de fecha 13 de mayo de 2010, publicado en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía número 103 el 28 de mayo del mismo año. Dicha Orden, que incluye los correspondientes Pliegos de Condiciones de nuestras dos Denominaciones de vinos, fue posteriormente actualizado en distintos extremos por la Orden de la Consejería de Agricultura y Pesca de 20 de noviembre de 2011, y más tarde por la Orden de 2 de agosto de 2013, que se encuentra íntegramente vigente en la actualidad.

Aunque inicialmente constituido en torno a los tradicionales vinos de nuestra región (el Jerez o *Sherry* y la Manzanilla), desde el 18 de marzo de 2000, fecha de publicación del actual Reglamento de la Denominación de Origen Protegida "Vinagre de Jerez", nuestro Consejo ampara también a este tradicional y milenar condimento, que había obtenido ya el estatus de

Denominación de Origen en 1994, siendo igualmente el primer producto de este tipo en quedar protegido por el ordenamiento español.

El Consejo Regulador se articula como una Corporación de Derecho Público, representativa de los intereses de los viticultores y las bodegas inscritas en sus registros. De acuerdo con el Reglamento, el órgano fundamental de representación sectorial es el Pleno del Consejo Regulador, el cual es objeto de renovación mediante sufragio entre todos los operadores inscritos. Precisamente a lo largo del pasado año tuvieron lugar elecciones al Consejo Regulador, en base al Decreto de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural 17/2016, de elecciones a los consejos reguladores de las denominaciones de calidad de Andalucía.

COMPOSICIÓN DEL PLENO

A la fecha de la publicación de esta Memoria, la composición básica del Pleno del Consejo Regulador es la resultante del mencionado proceso electoral desarrollado en virtud de la Orden de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural de la Junta de Andalucía de 25 de mayo de 2010 y de las correspondientes elecciones celebradas el día 17 de junio de 2016 y que concluyeron con la constitución del nuevo Pleno del Consejo Regulador el día 1 de julio del pasado año. En dicha sesión, el Pleno eligió por unanimidad proponer como Presidente del Consejo Regulador a Don Beltrán Domecq Williams, cuyo nombramiento por parte de la Consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural fue publicado en el BOJA con fecha 23 de septiembre.

Tras los cambios producidos en varias vocalías, la composición del Pleno del Consejo Regulador, a la fecha de publicación de esta Memoria de Actividades, es la siguiente:

PRESIDENTE

D. Beltrán Domecq Williams

VICEPRESIDENTE

D. Salvador Espinosa Rodríguez *(Cooperativas)*

VOCALES DEL SECTOR PRODUCTOR

D. Francisco Galán Pérez *(Cooperativas)*

D. Francisco Lorenzo Gallegos *(Cooperativas)*

D. Manuel Marín Raposo *(Cooperativas)*

D. Miguel Pérez Aguilar *(Cooperativas)*

D. Alfredo García González *(ASAJA)*

D. Francisco Guerrero de Soto *(ASAJA)*

D. Miguel Sánchez Delage *(ASAJA)*

D. José Luis Torres Rodríguez de Torre *(ASAJA)*

D. Ricardo Rebuelta González *(ASAJA)*

VOCALES SECTOR COMERCIALIZADOR

D. Evaristo Babé Romero *(FEDEJEREZ)*

D. Jaime Estévez Puerto *(FEDEJEREZ)*

D. Francisco Lozano Romero *(FEDEJEREZ)*

D. Ignacio Medina García de Polavieja *(FEDEJEREZ)*

D. Javier Sanz de Álvaro *(FEDEJEREZ)*

D. Manuel J. Valcárcel Muñoz *(FEDEJEREZ)*

Doña Esperanza Páez Morilla *(FEDEJEREZ)*

D. José Manuel Sánchez Núñez *(Cooperativas)*

D. Claudio Arañó Hidalgo *(Asoc. Bodegas Tradic. de Sanlúcar)*

REP. DE LA JUNTA DE ANDALUCIA

Don José María Mateos Romero

SECRETARIO GENERAL

D. César Saldaña Sánchez

Nota: se incluyen las personas físicas representantes de las correspondiente entidades jurídicas titulares.

ACTIVIDADES DEL PLENO DEL CONSEJO

Durante el año 2017 se celebraron seis sesiones de Pleno del Consejo Regulador, todas ellas de carácter ordinario. Como es habitual, las sesiones tuvieron lugar en la sede del Consejo Regulador, salvo la del 26 de julio, que tuvo carácter conmemorativo de los cincuenta años del llamado "Pleito del Sherry" y que por tal motivo tuvieron lugar en el mismo lugar donde se celebró una de las vistas de dicho juicio: las bodegas González Byass.

Tradicionalmente, las sesiones de Pleno Ordinario tienen lugar los últimos martes de los meses impares, si bien en ocasiones las circunstancias pueden aconsejar alguna variación sobre esta regla general. Todas las sesiones quedan debidamente registradas en el Libro de Actas del Consejo Regulador.

CIRCULARES DEL CONSEJO DEL AÑO 2017

Como consecuencia de las sesiones celebradas el pasado año, así como de la actividad normal de los órganos de dirección del Consejo Regulador, a lo largo de 2017 se emitieron las circulares que se detallan a continuación:



Nº	FECHA	ASUNTO
1	2 de febrero	Cuotas y derechos por prestación de servicios para el ejercicio 2017
2	2 de febrero	Especificación Técnica de Envinado de Vasijas
3	8 de febrero	Nuevo Documento de Acompañamiento para Vinagre
4	24 de abril	Jornada Formativa sobre Requisitos Documentales y Administrativos del Sector Vitivinícola
5	24 de abril	Símbolo Europeo de Denominación de Origen Protegida en el Etiquetado de Vinagre de Jerez
6	5 de mayo	Subvenciones para el Apoyo a Inversiones Contempladas en la "Inversión Territorial Integrada 2014 - 2020"
7	17 de junio	Jornada Técnica sobre Vitivinicultura Ecológica
8	28 de junio	Vendimia 2017 - Normas de Aplicación e Instrucciones para los Operadores Inscritos
9	8 de agosto	Estudio de la OIVE sobre el Coste de producción de la Uva para Elaboración de Vinos
10	23 de octubre	Estudio sobre los efectos del Cambio Climático y Jornada sobre Tratamientos con Organismos Vivos
11	8 de noviembre	Concurso de Vinos Jóvenes del Marco de Jerez
12	5 de diciembre	Ayudas para el desarrollo de proyectos Enoturísticos - Fondos ITI

FUNDACIÓN OECCA

A lo largo del año 2017 se completaron los trabajos y trámites necesarios para que el Órgano de Control y Certificación que en su momento creó el Consejo Regulador con el fin de llevar a cabo estas labores en el ámbito de nuestras Denominaciones de Origen de el definitivo salto al mercado general de la certificación agroalimentaria.

Así, la Fundación Jerez Control y Certificación se ha transformado en la Fundación OECCA (Organismo de Evaluación de la Conformidad y Certificación Agroalimentaria). Con esta nueva identidad, la Fundación pretende dar respuesta a las necesidades de certificación de otros sectores de la calidad agroalimentaria. La experiencia y el know-how acumulado durante los cinco años de experiencia como entidad acreditada por ENAC, la Entidad Nacional de Certificación, y el hecho de que desde el pasado año se cuente con alcances flexibles en el ámbito de vinos y bebidas espirituosas abre las puertas a que la Fundación OECCA pueda operar en el mercado de la certificación agroalimentaria más allá de nuestra Zona de Producción. De hecho, ya en el pasado se completaron los primeros expedientes de certificación de productos de calidad fuera incluso del ámbito de la Comunidad Autónoma andaluza.



CINCUENTA AÑOS DESDE EL “PLEITO DEL SHERRY”

Durante el presente mes de julio se cumplen 50 años de la promulgación del fallo del conocido como “Pleito del Sherry”, un largo y complejo juicio que a lo largo de los años sesenta enfrentó a nuestros principales bodegueros -y con ellos a toda nuestra Denominación de Origen- con los elaboradores del por entonces conocido como “British Sherry”. Aunque los efectos de aquel proceso judicial tardarían en materializarse de forma satisfactoria para nuestro sector, sin duda la sentencia del juez Cross supuso un antes y un después en la permanente lucha de nuestro Consejo Regulador por lograr una adecuada protección de nuestra Denominación de Origen y del elemento más importante de su propia identidad: su nombre.

Para conmemorar esta efeméride y poner de manifiesto que la lucha continúa, el próximo martes 25 de julio el Consejo Regulador celebrará una mesa redonda en la Bodega de San Ginés, titulada “La Defensa de la Identidad, Garantía de Origen”, con la participación de algunos de los protagonistas de esa importante página de nuestra historia y de expertos internacionales en la defensa de las denominaciones de origen.

ACTUALIZACIÓN DEL REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO DEL CONSEJO REGULADOR

La Disposición Adicional Segunda del Decreto 17/2016, de 19 de enero, por el que se reguló el procedimiento electoral de los Consejos Reguladores de las denominaciones de calidad diferenciada de Andalucía, y en base al que se celebraron las elecciones del 17 de julio de 2016, exigía la adaptación a sus previsiones de los reglamentos de los órganos de gestión de las Denominaciones de Origen. Pues bien, el Consejo Regulador de las Denominaciones de Origen Protegidas «Jerez-Xérès-Sherry», «Manzanilla-Sanlúcar de Barrameda» y «Vinagre de Jerez» procedió a la elaboración y presentación ante la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural de un nuevo Reglamento de funcionamiento, de conformidad con lo previsto en el artículo 13.2.a) y en la Disposición Transitoria Primera de la Ley 2/2011, de 25 de marzo, de la Calidad Agroalimentaria y Pesquera de Andalucía.

Finalmente, el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía número 34 publicado el viernes, 16 de febrero de 2018, incluía la Orden de 12 de febrero de 2018 de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, por la que se aprueba el Reglamento de funcionamiento del Consejo Regulador de las Denominaciones de Origen Protegidas «Jerez-Xérès-Sherry», «Manzanilla-Sanlúcar de Barrameda» y «Vinagre de Jerez».

Se da la circunstancia de que se trata del primer Reglamento de nuestra institución que tiene carácter global y unitario para las tres denominaciones de calidad gestionadas por el Consejo Regulador único, razón por la que la mencionada Orden unifica las Órdenes de la Consejería de Agricultura y Pesca de 13 de mayo de 2010 por la que se aprobó el Reglamento de las Denominaciones de Origen «Jerez-Xérès-Sherry» y «Manzanilla-Sanlúcar de Barrameda», así como sus correspondientes pliegos de condiciones y la Orden de la misma Consejería de 22 de febrero de 2000, por la que se aprobó el Reglamento de la Denominación de Origen «Vinagre de Jerez».

ORGANIZACIÓN INTERNA

En tanto que organización al servicio de las Denominaciones de Origen y del Marco de Jerez, el Consejo Regulador pretende inspirar y conducir su funcionamiento de acuerdo con la Misión adjunta, aprobada por el Pleno del Consejo con motivo de la implantación de su Sistema de Calidad.

ORGANIGRAMA

Tras la integración de la estructura operativa de nuestro Consejo Regulador con el de la Denominación Específica "Brandy de Jerez" en el año 2009, los distintos servicios únicos de los dos consejos reguladores vienen funcionando de acuerdo con el organigrama adjunto, en el que se preserva la independencia funcional del Órgano de Control y Certificación, constituido como entidad con personalidad jurídica propia: la **Fundación OECCA (Organismo de Evaluación de la Conformidad y Certificación Agroalimentaria)**.

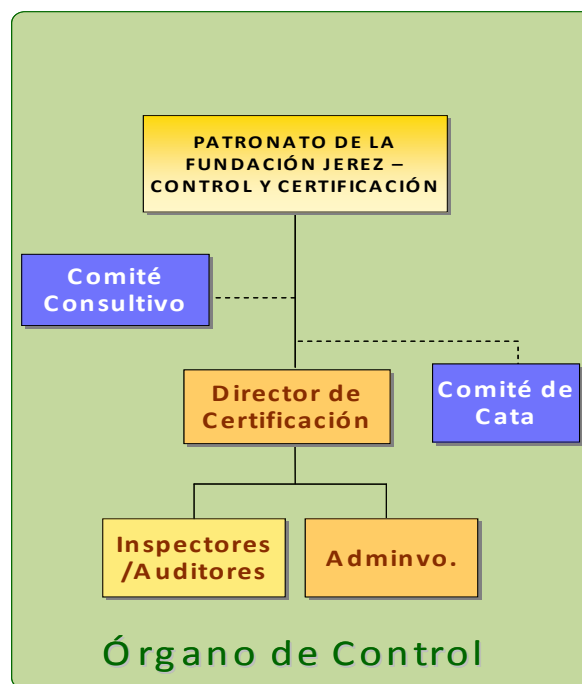
Corresponden al Presidente las funciones descritas en el artículo 13 de nuestro Reglamento de Funcionamiento: representar legalmente al Consejo Regulador y presidir y coordinar el Consejo Regulador, convocando y presidiendo los Plenos, así como adoptar todas las medidas necesarias tendentes al total cumplimiento de los Acuerdos que se adopten.

Por lo que respecta a la Dirección General, sus funciones reglamentarias son las establecidas en el artículo 15.4 del Reglamento de Funcionamiento. Además de actuar como Secretario en las sesiones de Pleno, asistiendo a las mismas con voz, pero sin voto, cursando las convocatorias, levantando las actas y custodiando los libros y documentos del Consejo, se ocupa de la organización, dirección y supervisión de todos los departamentos y personal del Consejo, así como de los servicios externalizados; bajo las directrices del Presidente, se encarga de la ejecución de las políticas y objetivos aprobados por

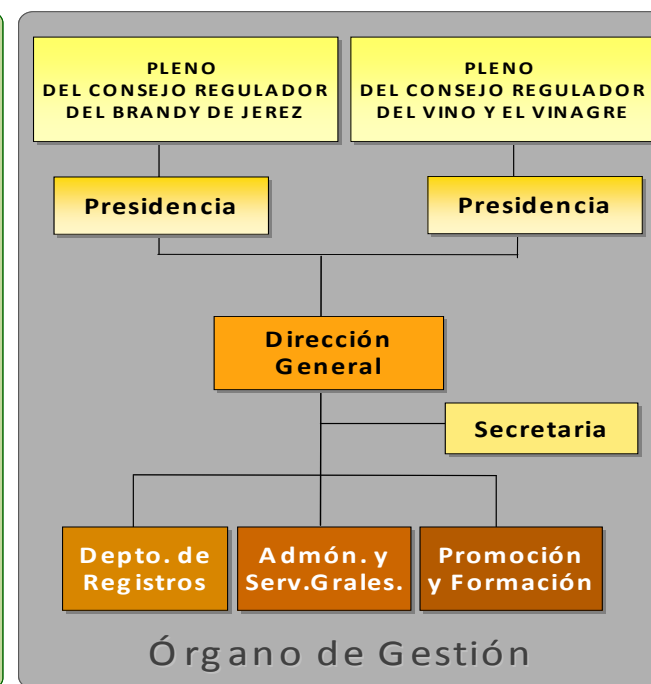
el Pleno; elabora la propuesta de presupuestos y controla su ejecución, incluyendo la planificación y el seguimiento de los planes promocionales. Además es el encargado de emitir los certificados de uso de las Denominaciones de Origen, a solicitud de los operadores inscritos.

El Departamento de Registros integra tanto el Registro de Viñas como el de Bodegas. En el primero de ellos se mantiene permanentemente actualizada la base de datos del viñedo inscrito: superficie, ubicación y titularidad del viñedo; caracterización del mismo en función de su edad y tipo de tierras; variedades y porta-injertos utilizados; así como todo el historial de producciones y calificaciones.

La Misión del Consejo Regulador es la de ser una institución al servicio del Marco de Jerez, transparente y moderna, capaz de ofrecer servicios de calidad a un coste adecuado, mediante sistemas de gestión ágiles y de personal cualificado, a la vez que actuar como embajadora de nuestras Denominaciones de Origen y salvaguarda de sus activos, identificando oportunidades y coadyuvando al incremento de su prestigio, imagen y valor.



■ Órganos externos



A lo largo de los últimos años se ha completado además un importante registro cartográfico, que permite ofrecer a los viñistas inscritos no sólo información documental, sino también gráfica de sus parcelas amparadas por nuestras denominaciones de Origen. La veracidad y permanente actualización de la información contenida en este registro requiere con frecuencia de las actuaciones inspectoras del Órgano de Control y Certificación, además del personal especializado en materia de viticultura que se encuentra adscrito al propio departamento.

En el Registro de Bodegas, por su parte, figuran permanentemente actualizadas todas las bases de datos relacionadas con las actividades de elaboración, crianza y comercialización de vino y vinagres amparados, materializadas en los distintos registros oficiales (elaboración, bodegas de zona de producción, de crianza y almacenado, de crianza y expedición y bodegas de envejecimiento de vinagre), así como en los registros de etiquetas y de nombres comerciales. Para ello se encarga de las altas y bajas, así como de la documentación y verificación de todos los movimientos de entradas y salidas en bodega. Constituye también este departamento la gran fuente de información en relación a los productos amparados, confeccionando las estadísticas de comercialización y todo tipo de informes requeridos por el Pleno.

Por lo que respecta a las actividades del departamento de Promoción, éstas se dividen en dos grandes grupos: las correspondientes a la Promoción Institucional del Consejo Regulador y de los productos amparados (entre las que se incluye la participación en ferias y eventos profesionales, las colaboraciones institucionales y otras actividades de relaciones públicas, así como las acciones de formación y divulgación) y aquellas otras actividades derivadas de los planes específicos de promoción genérica de nuestros productos protegidos, que se desarrollan en mercados concretos (los llamados "planes sectoriales"). En el primer caso, tanto la planificación como la

ejecución, supervisión y evaluación de las acciones las realiza el propio Departamento de Promoción. En el caso de los Planes sectoriales, en cambio, el Consejo Regulador realiza una labor de financiación y supervisión y control de las actividades, si bien la gestión de su ejecución se realiza en colaboración con la Asociación de Exportadores del Sherry. Con ello se pretende lograr un total alineamiento de la promoción genérica con las necesidades y prioridades de las casas comerciales en cada uno de los mercados.

Por último, el Departamento de Administración y Servicios Generales aporta los medios necesarios para la organización interna de las actividades del Consejo, controlando los presupuestos y realizando toda la gestión económica de la organización; asegurando servicios auxiliares tales como la mensajería, comunicaciones, limpieza y mantenimiento, etc. Igualmente, este departamento tiene a su cargo la red informática que permite dar el adecuado servicio a los inscritos.

Al margen de las funciones cubiertas a través de su propio personal de plantilla, el Consejo Regulador acude también a la contratación externa para determinados cometidos que le son propios, mediante acuerdos con compañías o profesionales especializados en distintos campos. Tal es el caso de los servicios jurídicos especializados, el registro y la vigilancia de las marcas propiedad del Consejo o los servicios informáticos, entre otros, los cuales están externalizados, si bien con el seguimiento permanente de la Dirección General.

ORGANO DE CONTROL Y CERTIFICACIÓN

De conformidad con lo establecido en la Ley 10/2007 de la Protección del Origen y la Calidad de los Vinos de Andalucía, el Consejo Regulador lleva a cabo las labores del Control y Certificación a través de la Fundación OECCA, entidad constituida conjuntamente con el Consejo Regulador del Brandy de Jerez, autorizado por la Consejería de Agricultura y Pesca y cuya actuación se realiza de forma separada de la gestión de las Denominaciones

de Origen, bajo las órdenes del Director de Certificación. En la actualidad el Patronato de la Fundación OECCA tiene la siguiente composición:

Don Beltrán Domecq Williams Presidente
Don Evaristo Babé Romero Vicepresidente
Don Francisco Guerrero de Soto
Don Ignacio Medina García de Polavieja
Don Francisco Javier Requejo Bohórquez
Don Manuel J. Valcárcel Muñoz
Don César Saldaña Sánchez Secretario

La Fundación planifica y ejecuta todas las actividades de control e inspección conducentes a la verificación del cumplimiento de los pliegos de condiciones. Para ello dispone de un equipo de tres auditores / veedores, cuyos cometidos van desde la realización de auditorías a la toma de muestras de productos amparados, materias primas y otros productos, hasta el control de inventarios de vinos o vinagres en crianza.

Además del Director de Certificación y de los auditores, la Fundación cuenta con un administrativo íntegramente dedicado a la importante labor de documentación de las actuaciones de Control y Certificación. El Órgano de Control y Certificación cuenta además con un Comité Consultivo de carácter externo, así como con un Comité de Cata, para la realización de los análisis organolépticos de los productos amparados. Por lo que respecta al análisis de la conformidad analítica, el Consejo Regulador cuenta con el apoyo del Laboratorio Agroalimentario de Andalucía. En determinados momentos de la campaña (particularmente en vendimia) el equipo de veedores de la plantilla del Consejo se ve reforzada por inspectores de carácter temporal, los cuales trabajan de acuerdo con las instrucciones emanadas del Director de Certificación.

PRESUPUESTOS

De acuerdo con el artículo 38 de nuestro Reglamento, la financiación de las obligaciones del Consejo Regulador se efectúa principalmente con los recursos obtenidos mediante las cuotas obligatorias de las personas físicas o jurídicas que pertenecen al Consejo Regulador, por estar inscritas voluntariamente en alguno de sus Registros (cuota anual por hectárea de viñedo inscrito y cuota anual de Bodega inscrita), así como mediante el cobro de los derechos por la prestación de servicios por el ejercicio de sus actividades: los relacionados con la gestión de las Denominaciones de Origen y el uso de las mismas por los inscritos y por prestación de otros servicios. En el cuadro adjunto se detallan las cuotas y derechos vigentes a la fecha de publicación de la presente memoria de actividades, las cuales fueron aprobadas por el Pleno en el curso de la sesión plenaria de aprobación del presupuesto del ejercicio 2018. Adicionalmente, el Consejo Regulador obtiene subvenciones diversas de distintas Administraciones, fundamentalmente relacionadas con el desarrollo de campañas de promoción de los productos amparados. A continuación detallamos las partidas fundamentales del presupuesto 2017.

INGRESOS		Importe €	GASTOS		Importe €
Cuotas y derechos de viñistas		91.469	Gastos de Personal		530.263
Cuotas y derechos de Bodegas		842.151	Gastos Generales		247.295
Otros ingresos		67.000	Promoción Institucional		245.000
Subvenciones C.A.P.		125.000	Gastos financieros		4.500
Total Ordinarios		1.125.620	Total Ordinarios		1.027.058
Sobre vinos protegidos		837.500	Promoción Extraordinaria		1.371.928
Sobre vinagres protegidos		137.500			
Sobre uva calificada		151.266			
Sobre mostos calificados		122.100			
Superavit Ejercicio 2015		25.000			
Superavit Ejercicio anterior		0			
Total Extraordinarios		1.273.366	Total Extraordinarios		1.371.928
Gran Total Ingresos		2.398.986	Gran Total Gastos		2.398.986



CUOTAS Y DERECHOS VINOS DE JEREZ / MANZANILLA		Base de cálculo	Importe
<u>Cuotas Anuales por Inscripción en los Registros (1)</u>			
Inscripción en Registro de Viñas - Jerez Superior		€/Hectárea	7,50 €
Inscripción en Registro de Viñas - Jerez Zona		€/Hectárea	6,25 €
Inscripción en Registro de Bodegas - Grupo 1		(2)	150,00 €
Inscripción en Registro de Bodegas - Grupo 2		(2)	300,00 €
Inscripción en Registro de Bodegas - Grupo 3		(2)	450,00 €
<u>Derechos por Calificación (2)</u>			
Derechos de Calificación de Uva Apta - Jerez Superior		€/000 's kgs	0,7500 €
Derechos de Calificación de Uva Apta - Jerez Zona		€/000 's kgs	0,6250 €
Derechos de Calificación de Vino Apto (Mosto) (3)		€/l.	0,0040 €
Derechos de Calificación de Vino en Crianza (Existencias) (3)		€/l.	0,0080 €
Derechos de Calificación de Vino Criado		€/l.	0,0160 €
Derechos de Calificación de Vino Protegido		€/l.	0,0160 €
<u>Cuotas extraordinarias para actividades de promoción</u>			
Uva calificada		€/kg.	0,00500 €
Mosto calificado de cooperativas		€/l.	0,00714 €
Vinos protegidos		€/l.	0,02500 €

CUOTAS Y DERECHOS VINAGRE DE JEREZ		Base de cálculo	Importe
<u>Cuotas Anuales por Inscripción en los Registros (1)</u>			
Inscripción en Registro de Bodegas - Grupo 1		(2)	150,00 €
Inscripción en Registro de Bodegas - Grupo 2		(2)	300,00 €
Inscripción en Registro de Bodegas - Grupo 3		(2)	450,00 €
<u>Derechos por Calificación</u>			
Derechos de Calificación de Vinagre Apto (3)		€/l.	0,0080 €
Derechos de Calificación de Vinagre Criado (3)		€/l.	0,0160 €
Derechos de Calificación de Vinagre Protegido		€/l.	0,0250 €
<u>Cuota extraordinaria para actividades de promoción</u>			
Vinagres protegidos		€/l.	0,0250 €

PRECINTAS Y DOCUMENTOS		Base de cálculo	Importe
Guías de Circulación de Uvas		€/Ud.	0,50 €
Precintas de cuello Bodegas de Crianza		€/millar	3,25 €
Precintas de cuello Bodegas de Producción		€/millar	7,50 €
Numeración de Contraetiquetas Vino / Vinagre		€/millar	1,95 €
Precintas de Bodegas de Vinagre		€/millar	7,50 €
Precintas de Embotelladores Autorizados		€/millar	7,50 €
Precintas para Garrafas y envases Bag in Box de Bdgas. de Producción		€/centenar	4,00 €
Precintas VOS/VORS (Encolables)		€/centenar	1,50 €
Precintas VOS/VORS (Adhesivas)		€/centenar	2,20 €
Certificaciones		unidad	6,00 €
Certificaciones especiales (documentación >5 años)		unidad	12,00 €

(1) En el caso del viñedo, se pondrán al cobro con las declaraciones de cosecha. En el caso de las bodegas, con la declaración correspondiente al mes de enero.

(2) Tipos de Bodegas	Existencias en Botas	
	Vino	Vinagre
Tipo 1	< 1.000	< 100
Tipo 2	1.000 - 10.000	100 - 500
Tipo 3	> 10.000	> 500

(3) La descalificación de existencias y mostos devengará una aportación del 50% de los derechos.

COMUNICACIÓN

La promoción de los productos amparados continúa siendo una de las funciones esenciales del Consejo Regulador y el destino de una parte importante de su presupuesto operativo. Para ello, además de los recursos de su presupuesto ordinario, el Consejo Regulador cuenta con unas cuotas extraordinarias específicamente dedicadas a actividades de promoción genérica. El importe recaudado a través de dicha cuota se ve además incrementado por las aportaciones realizadas a las distintas campañas y acciones promocionales por parte de determinadas instituciones.

Además de los importes recibidos de la Consejería de Agricultura y Pesca a través de la Orden de Promoción para Consejos Reguladores (incluidos en la liquidación del presupuesto), son de destacar las ayudas a la inversión promocional que nuestras Denominaciones de Origen reciben tanto de la Comisión Europea como del ICEX. En total, el presupuesto disponible para actividades promocionales durante el pasado año 2017, una vez incluidas las mencionadas aportaciones de la Comisión Europea, de ICEX y de la Consejería de Agricultura superó los 1,9 millones

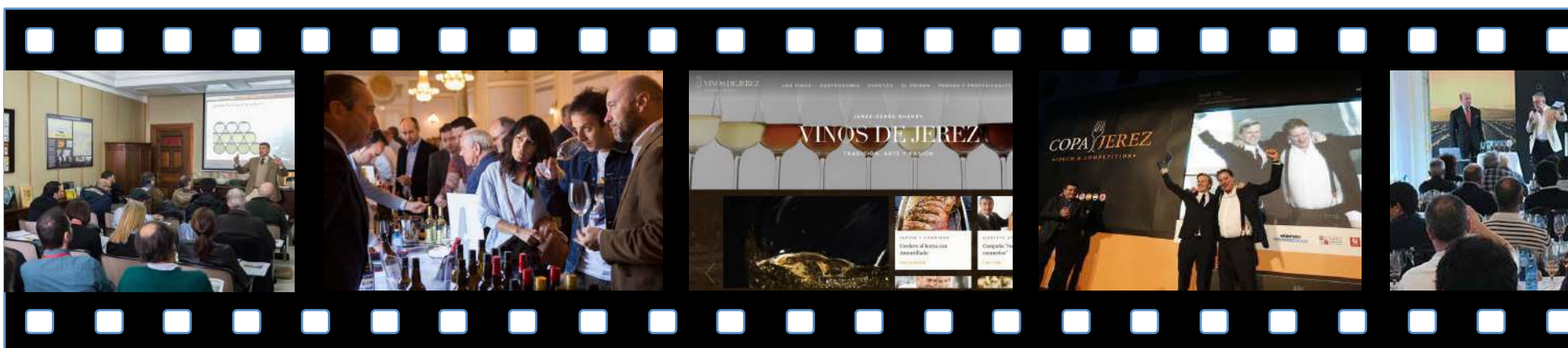
de euros. Dicho presupuesto está dividido en dos grandes capítulos. Por una parte está la Promoción Institucional del Consejo Regulador, en la que se incluyen actividades de patrocinios, publicaciones, la asistencia a ferias y exposiciones u otros medios de divulgación.

Especial mención merecen las actividades englobadas dentro del proyecto del **"Aula de Formación"**: cursos, catas y seminarios impartidos por el propio personal del Consejo Regulador o por formadores homologados por nuestra institución. Algunos de carácter general y otros muy especializados para colectivos concretos de profesionales: sumilleres, técnicos en enoturismo, etc.

Se incluyen también en la promoción Institucional las actividades desarrolladas en el ámbito de internet. Desde el sitio web oficial del Consejo Regulador **www.sherry.wine** se desarrolla todo un conjunto de actividades de difusión on-line y en redes sociales. La actividad en esta plataforma se nutre de la información generada no sólo por el Consejo, sino por la totalidad del sector y sus espacios están abiertos tanto a profesionales como a todos los aficionados a los vinos y vinagres de Jerez.

Por otra parte, se desarrollaron actuaciones concretas y específicas en mercados específicos. En todos los casos, la promoción genérica del Consejo Regulador se ha dirigido a acciones de divulgación, educación e imagen, complementando las acciones promocionales individuales de las empresas.

En los mercados maduros, el objetivo ha sido ayudar a proyectar una imagen atractiva del producto, más joven y actual, pero sin generar rechazo de los consumidores actuales. En los mercados nuevos, por su parte, las acciones genéricas han tener un carácter más formativo, educando a los posibles prescriptores y generando conocimiento del producto. En todos los casos, la comunicación genérica del Consejo Regulador pone el énfasis en el uso del producto, priorizando su consumo como acompañamiento a la comida. En este sentido, la **Copa Jerez**, el concurso internacional de maridajes con vinos de Jerez representa un elemento cohesionador de carácter transversal, pues se celebra cada dos años en un total de siete mercados distintos. Una vez seleccionados los equipos campeones de cada país, en los años alterno se celebra en Jerez la gran final internacional.



Precisamente la Copa Jerez, tras una trayectoria ya de catorce años y con siete exitosas ediciones a sus espaldas, dio en 2017 un salto cualitativo, al complementar la final internacional que cada dos años tiene lugar en Jerez con un ambicioso congreso profesional que reunió a profesionales de todo el país en torno a ponencias, seminarios y catas protagonizadas por las máximas figuras del panorama internacional.

Copa Jerez Forum & Competition convirtió a Jerez en referente mundial de la eno-gastronomía.

La diversidad es sin duda una de las señas de identidad de los vinos amparados, por lo que la comunicación genérica pretende siempre proyectar la variedad de nuestros vinos, sin

centrarse en unos tipos o excluir otros. Por otro lado, siempre que es posible, las acciones de comunicación del Consejo Regulador intentan dar cabida a las marcas presentes en cada mercado y a los protagonistas de su comercialización, es decir a los importadores, responsables de exportación, enólogos de las bodegas inscritas, etc.

Por otra parte, la sede del Consejo Regulador, la Casa del Vino, ha sido testigo de un buen número de actividades institucionales, promocionales y de relaciones públicas; entre ellas, algunas directamente relacionadas con la **Asociación de la Ruta del Vino y el Brandy del Marco de Jerez**, entidad que aglutina las iniciativas enoturísticas de nuestras Denominaciones y de la que, desde el año 2012, ostenta la Presidencia el Consejo Regulador a través de su Director General.

Entre las múltiples actividades desarrolladas para la promoción del destino enoturístico del Marco de Jerez, destaca al primera edición de la Sherry Maratón, prueba deportiva que discurre por los viñedos de la Denominación y que en su primera edición convocó a casi 600 corredores.

Entre los elementos transversales utilizados en distintos países merece la pena mencionar la **International Sherry Week**, que cada año reúne a través de internet a miles de aficionados al vino de Jerez en multitud de países. En el pasado año, esta exitosa campaña alcanzó casi 2.500 eventos en 30 países diferentes, lo que supuso un incremento superior al 20% respecto de la edición de 2016.



LA ZONA DE PRODUCCIÓN

La Zona de Producción de las Denominaciones de Origen Jerez, Manzanilla y Vinagre de Jerez (el llamado comúnmente "Marco de Jerez") se extiende a lo largo de ocho términos municipales de la provincia de Cádiz y uno de la de Sevilla. Se trata pues de una ubicación con un marcado carácter meridional, en el extremo sur de la Península Ibérica, y que goza por tanto de características climatológicas muy definidas: un gran nivel de insolación (más de 300 días al año de sol como media), inviernos muy suaves y veranos muy calurosos; una pluviosidad importante (superior a los 620 litros por metro cuadrado al año de media) y dos vientos dominantes -el cálido "levante" y el suave y húmedo "poniente"- que combinados aseguran una maduración adecuada de la uva y un factor moderador de las altas temperaturas veraniegas.

Dentro de la Zona de Producción se encuentran los viñedos designados tradicionalmente como del "Jerez Superior",

en los que la especial composición físico-química del suelo –las denominadas “tierras albarizas”– así como la situación y características climatológicas, son las idóneas para la producción de vinos de calidad superior. El resto de la Zona de Producción se conoce tradicionalmente como “Jerez Zona”.

SUPERFICIE Y DISTRIBUCIÓN DEL VIÑEDO

Al 1 de septiembre de 2018, fecha de comienzo de la campaña vitivinícola en Jerez, los registros del Consejo Regulador incluían un total de 2.315 explotaciones vitícolas, con una superficie total de 7.064,99 hectáreas, repartidas entre los nueve términos municipales de la Denominación de Origen. Dichas viñas, con una superficie media de algo más de 3 hectáreas, se encuentran en manos de 1.612 titulares (viñistas) inscritos.



Población	Superficie (Hectáreas)			Número de viñas	Superficie media (Has.)
	J. Superior	J. Zona	Total		
Chiclana de la Frontera	0,00	136,49	136,49	148	0,92
Chipiona	30,10	68,43	98,53	81	1,22
El Puerto de Santa María	265,31	6,43	271,74	57	4,77
Jerez de la Frontera	4.750,93	0,78	4.751,71	439	10,82
Lebrija	0,00	139,87	139,87	120	1,16
Puerto Real	0,00	124,38	124,38	32	3,89
Rota	94,65	42,08	136,73	52	2,63
Sanlúcar de Barrameda	773,56	36,09	809,65	585	1,38
Trebujena	532,05	63,84	595,89	801	0,74
TOTAL	6.446,60	618,39	7.064,99	2.315	3,05

DELIMITACIÓN DE PAGOS

A lo largo de 2015 se completó un viejo e importante proyecto de la Denominación de Origen, como es la delimitación de los pagos de la Zona de Producción.

Los trabajos, desarrollados por el Departamento de Viñas del Consejo Regulador, contaron con el asesoramiento de una comisión de expertos creada al efecto y permitieron la confección de un plano completo y detallado de todos los pagos que conforman nuestra Denominación de Origen. En consecuencia, la trazabilidad de la uva con la que se producen los vinos amparados cuenta desde la vendimia 2015 con la referencia al pago de origen.

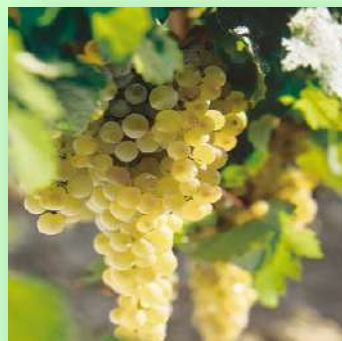
VARIEDADES DE UVA

El Reglamento de las Denominaciones de Origen autoriza la utilización de tres variedades de vid diferentes, todas ellas blancas: Palomino, Pedro Ximénez y Moscatel, siendo la primera de ella la base principal para la elaboración de casi todos los vinos y vinagres amparados y la variedad predominante en el Marco de Jerez. La variedad Moscatel es muy común en las zonas costeras de Chipiona y Chiclana de la Frontera, mientras que la variedad Pedro Ximénez, hoy minoritaria, aumenta su presencia año tras año. De acuerdo con lo establecido en el Reglamento (CE) núm. 1234/2007, de 22 de octubre, es posible la utilización de mosto de uva pasificada de la variedad de vid Pedro Ximénez procedente de Montilla-Moriles, en el caso de que no se disponga de ella en la Denominación de Origen.

DISTRIBUCIÓN DEL VIÑEDO

El viñedo adscrito a las Denominaciones de Origen se distribuye entre los distintos tipos de operadores como se muestra en el gráfico adjunto, con aproximadamente un 44% de la superficie total en manos de pequeños viticultores asociados a alguna de las siete cooperativas vitícolas existentes en el Marco de Jerez. Dichas entidades están dedicadas fundamentalmente a la venta del vino del año ("mosto" en el argot vinícola jerezano), aunque igualmente suelen comercializar embotellada una parte de su producción.

Como se aprecia, el 29% de la superficie de viñedo pertenece a operadores que están igualmente dados de alta en alguno de los registros de bodega de las Denominaciones de Origen. Por último, un 27% de la superficie del viñedo inscrito pertenece a viticultores independientes, que venden su uva durante la vendimia a los lagares de las bodegas inscritas.



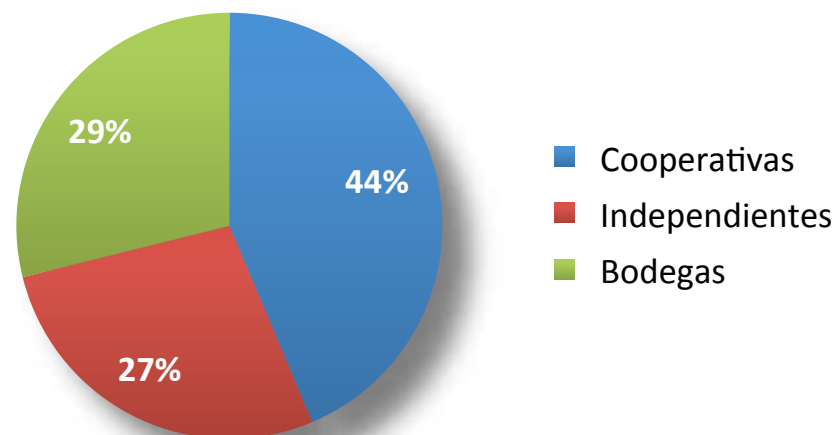
PALOMINO



PEDRO XIMÉNEZ



MOSCATEL



VENDIMIA 2017

Tras una vendimia muy escasa en el año precedente, la de 2017 supuso un incremento muy notable de los rendimientos y por tanto de la producción total de uva. Con un volumen de casi 75 millones de kilos de uva, la pasada cosecha se puede definir como de un volumen alto, con unas producciones medias que no llegaron a los 11.000 kilos por hectárea, si bien con variaciones importantes entre los distintos municipios.

En términos absolutos, la producción total de uva ha sido un 31,5% superior a la de 2016, lo que supone casi 18 millones de kilos más.

La pluviometría de la campaña estuvo en el entorno de la media histórica del Marco de Jerez (620 l/m² año), con ciertas variaciones dependiendo de los pagos. Pero aún es más importante el hecho de que la lluvia cayó de una manera repartida y sin grandes tormentas, manteniendo el suelo con un buen nivel de humedad y sin pérdidas por exceso de agua ni problemas de erosión del terreno. Durante la primavera cayeron unos 200 l/m² intercalados a lo largo de varios episodios de lluvia, lo que favoreció que la tierra fuera recuperando las pérdidas de agua provocadas por el consumo de la planta y por la evaporación por la subida de temperaturas. El verano fue seco, pero algunas rociadas matinales posteriores a los periodos de calor intenso y, sobre todo, la capacidad de los suelos Albarizos para retener la humedad determinaron que las vides tuvieran que soportar un bajo estrés hídrico. Los vientos de levante azotaron el viñedo a mediados de mayo, causando algunos daños. Durante los últimos días de julio y la primera quincena de agosto predominaron las altas temperaturas con levantes moderados, lo que se tradujo finalmente en graduaciones altas. Los estados fenológicos evolucionaron durante toda la campaña con un adelanto de entre ocho y diez días con respecto

La producción total molturada en los 29 lagares activos en 2017 fue un 31,5% superior a la del año anterior

Municipios	Número de Lagares	Kilogramos Molturados 2017	Kilogramos Molturados 2016	% Variación	Graduación Baumé
Chiclana de la Frontera	2	1.589.480	1.478.160	7,53%	11,12
Chipiona	3	3.034.498	2.463.610	23,17%	12,42
El Puerto de Santa María	2	372.910	275.536	35,34%	11,77
Jerez de la Frontera	14	49.522.086	40.431.834	22,48%	11,87
Rota	1	77.399	60.828	27,24%	11,39
Sanlúcar de Barrameda	5	11.058.550	7.538.740	46,69%	11,25
Trebujena	2	9.315.070	4.763.620	95,55%	12,01
TOTAL	29	74.969.993	57.012.328	31,50%	11,80

al año anterior debido a la estabilidad de la temperatura durante todo el ciclo productivo. El estado sanitario del viñedo ha sido inmejorable. La uva se recogió muy sana con muy escasas incidencias de las plagas; tan sólo se observaron algunos episodios de araña asociados a los periodos de intenso calor, que se combatieron con actuaciones muy localizadas. El mildiu que provocó problemas la campaña anterior ha estado casi ausente y el oídio también ha tenido una muy baja incidencia, localizada en las zonas costeras más frescas. Las labores de recogida de uva y molturación se desarrollaron entre el 1 de agosto y el 16 de septiembre, lo que la ha convertido en la vendimia más temprana de la historia. Como siempre, primero se inició la actividad en los pagos del interior y posteriormente en los más próximos a la costa. El mayor volumen de actividad se registró en la segunda quincena de agosto. La producción total quedó ligeramente por debajo de 75 millones de kilos (74.969.993 kilos), lo que ha supuesto un incremento del +31,5% respecto del pasado año, aunque hay que recordar que la vendimia 2016 fue particularmente corta. El nivel de madurez de la uva fue más que aceptable, con una media total de 11,8° Baumé. Finalmente, la producción por hectárea media fue de 11.073 kilos, un 27,5% superior a 2016.

La vendimia mecánica se ha extendido a aproximadamente un 50% de la superficie total inscrita



Municipio	Superficie (hectáreas)	Producción 2017		Producción 2016		Variación	
		Total	Kg/Ha.	Total	Kg/Ha.	Total Kg.	Por Ha.
Chiclana de la Frontera	131,49	1.173.160	8.922,05	1.198.990	9.229,94	-2,15%	-3,34%
Chipiona	84,83	678.281	7.995,77	740.650	8.141,28	-8,42%	-1,79%
El Puerto de Santa María	252,84	2.772.812	10.966,67	2.407.680	10.234,40	15,17%	7,15%
Jerez de la Frontera	4.549,27	49.629.971	10.909,44	40.254.962	9.098,21	23,29%	19,91%
Lebrija	139,65	1.648.970	11.807,88	670.820	5.439,67	145,81%	117,07%
Puerto Real	122,92	1.009.350	8.211,44	1.196.150	9.877,72	-15,62%	-16,87%
Rota	132,47	1.352.418	10.209,24	1.144.572	8.881,47	18,16%	14,95%
Sanlúcar de Barrameda	788,75	9.647.511	12.231,39	5.798.114	7.958,03	66,39%	53,70%
Trebujena	594,72	7.057.520	11.866,96	3.600.390	6.201,94	96,02%	91,34%
TOTAL	6.796,94	74.969.993	11.029,96	57.012.328	8.686,90	31,50%	26,97%

Aunque la producción total ha aumentado más de un 31% en relación a la cosecha 2016, ello es en parte debido a la mayor superficie, pues en términos de rendimientos el incremento ha sido sólo del 27%.



El pliego de condiciones limita la producción total del viñedo a 11.428 kilos por hectáreas (equivalentes a 80 Hectólitros). Una vez descontada la producción que ha resultado descalificada por excesos de producción, la cantidad total de uva calificada de la vendimia 2017 ha ascendido a un total de 69,4 millones de kilogramos. De acuerdo con los rendimientos máximos permitidos por el Pliego de Condiciones (70 litros por cada 100 kilos de uva), ello supone una disponibilidad máxima de mosto para los productos amparados, procedentes de la cosecha 2017, de 96.755 botas de 500 litros. Como puede verse en el cuadro adjunto, la inmensa mayoría de la producción corresponde a la variedad palomino.

Se han elaborado adicionalmente 21.884 botas de mostos no calificados, que necesariamente habrán de dedicarse a otros usos, fuera de las Denominaciones.

RESUMEN DE LA VENDIMIA 2017

(Cifras en botas)

BODEGAS DE ELABORACION	MOSTO CALIFICADO				MOSTO NO CALIFICADO	TOTAL 2017
	Palomino	P. Ximénez	Moscatel	Total		
Lagares de Cooperativas	44.829	156	305	45.290	9.142	54.432
Bodegas de Zona de Crianza	49.977	390	79	50.446	12.533	62.979
Bodegas de Zona de Producción	843		176	1.019	209	1.228
TOTAL BODEGAS DE ELABORACIÓN	95.649	546	560	96.755	21.884	118.639

Nota: una bota, equivalente a 500 litros.

LAS BODEGAS INSCRITAS

Como ocurre en el caso del viñedo, también en lo que se refiere a la crianza de los vinos amparados se distinguen dos zonas diferenciadas dentro de la Denominación de Origen, que dan lugar a los correspondientes registros de bodegas. La **Zona de Crianza** está circunscrita a las ciudades de Jerez de la Frontera, El Puerto de Santa María y Sanlúcar de Barrameda –en lo que respecta a la Denominación de Origen “Jerez-Xérès-Sherry”- y sólo a ésta última localidad para la Denominación de Origen “Manzanilla-Sanlúcar de Barrameda”. Es estas tres localidades se encuentran las Bodegas inscritas en el Registro de Bodegas de Crianza y Expedición, dedicadas a las actividades de crianza y envejecimiento de los vinos y a su posterior comercialización al consumo. También en esta zona se encuentran otras bodegas agrupadas en el Registro de Bodegas de Crianza y Almacenado, conocidas comúnmente como “almacenistas”, cuya actividad consiste en la crianza y envejecimiento de vinos para su posterior venta a bodegas de expedición.

Solamente los vinos elaborados en la zona de Crianza tienen derecho

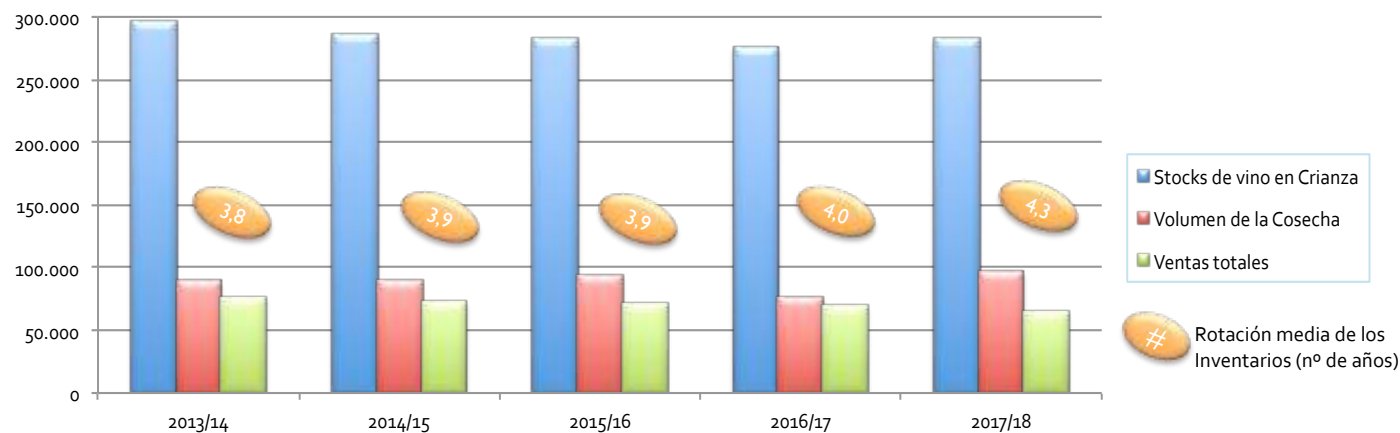
al uso de las Denominaciones de Origen. La restante porción territorial del Marco del Jerez no incluida en la Zona de Crianza se denomina **Zona de Producción**, y en ella se encuentran enclavadas las bodegas que, -debidamente inscritas en el Registro de Bodegas de Zona de Producción- tienen como principal función la de producir mostos, vinos y vinagres cuyo destino es ser transferidos a las bodegas de la zona de crianza para el rocío de sus criaderas. Estas bodegas pueden también comercializar directamente sus vinos pero, en este caso, no tienen derecho al uso de las denominaciones de origen, aunque sí al uso en el etiquetado del nombre de la localidad en que se producen.

BODEGAS DE CRIANZA

En las localidades de Jerez de la Frontera, El Puerto de Santa María y Sanlúcar de Barrameda existen a la fecha de publicación de esta memoria un total de 68 bodegas inscritas como Bodegas de Crianza, de las cuales 51 son Bodegas de Crianza y Expedición y 17 Bodegas de Crianza y Almacenado.

Las existencias totales de vinos en crianza en estas bodegas a comienzos de la Campaña 2017/2018 (1 de septiembre de 2017) ascendían a 282.756 botas de 500 litros, es decir, a 141,4 millones de litros, lo que supone una cifra un 2,3% superior a la de la campaña precedente. La evolución de las existencias de Vino de Jerez en crianza a lo largo de las últimas campañas ha sido la que se aprecia en el gráfico adjunto (datos en botas de 500 litros, al final de cada una de las campañas).

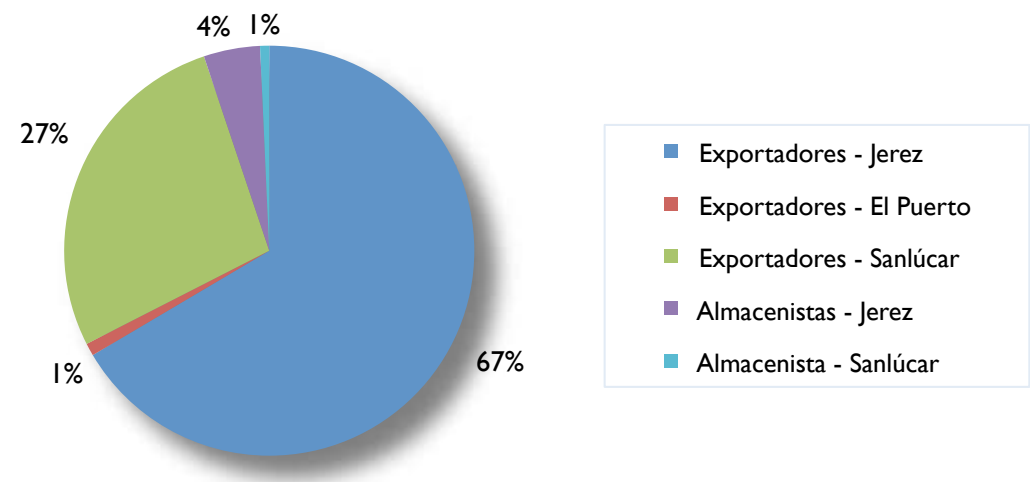
Como queda patente en el gráfico, tras la evolución a la baja de las existencias en crianza de las bodegas de los últimos años, la presente campaña se inicia con un repunte en los inventarios, lo que unido a la evolución de las ventas sitúa el ratio existencias / ventas (determina la rotación de las existencias en crianza y por tanto el nivel de envejecimiento medio de los vinos amparados) en el entorno de los 4,3 años.



Como podemos apreciar en el gráfico adjunto, la gran mayoría de las existencias de vino amparado en proceso de crianza se encuentran en manos de las bodegas inscritas en el registro de crianza y expedición (comúnmente denominadas “exportadores”), mientras que los inventarios de los almacenistas suponen apenas un 5% del total de vinos amparados en proceso de envejecimiento. En términos de ubicación geográfica de estas existencias en proceso de crianza, dos tercios de las existencias totales se encuentran en las bodegas de exportadores de Jerez, siendo Sanlúcar de Barrameda la segunda localidad del Marco en términos de existencias.

A pesar del escaso peso de las existencias en manos de las bodegas de crianza y almacenado, hay que decir que un buen número de bodegas inscritas en el registro de exportadores tienen como actividad fundamental la venta de vinos criados en el mercado interno de la Denominación, actuando por tanto como almacenistas.

El Consejo Regulador, a través del control de la documentación correspondiente a las entradas y salidas de bodega, así como mediante las auditorías que realiza el Órgano de Control y Certificación, lleva un seguimiento de las existencias de vinos en



poder de cada una de las bodegas inscritas, diferenciando los vinos que se encuentran en proceso de crianza biológica (es decir, con velo de flor) de las correspondientes al resto de los vinos, en envejecimiento de tipo oxidativo.

Como puede apreciarse en el cuadro siguiente, algo más del 51% de las existencias en crianza al 1 de septiembre de 2017 correspondían

a vinos en crianza biológica, es decir, finos o manzanillas. Ello es lógico, si se tiene que en cuenta que, además de la importancia de las salidas para comercialización de finos y manzanillas, estos vinos son la base para la elaboración de los amontillados y los pale cream, interviniendo además frecuentemente en el cabeceo de otros vinos generosos de licor.



Municipio	Nº de bodegas	Exportadores			Nº de bodegas	Almacenistas			Total Vinos
		Existencias en crianza (botas)	C.Biológica	Otros Vinos		Existencias en crianza (botas)	C.Biológica	Otros Vinos	
Jerez de la Frontera	26	84.283	103.739	188.021	12	2.372	10.188	12.560	200.581
El Puerto de Sta. María	5	893	1.899	2.792		0	0	0	2.792
Sanlúcar de Barrameda	20	55.836	21.516	77.352	3	1.207	823	2.030	79.382
TOTAL	51	141.012	127.154	268.166	15	3.579	11.011	14.590	282.756

En las páginas siguientes se detallan las bodegas de crianza inscritas en la Denominación a la fecha de la publicación de la presente memoria, con los datos de contacto.

BODEGAS DE CRIANZA Y EXPEDICIÓN

JEREZ DE LA FRONTERA	Dirección postal	Correo electrónico	Teléfono	Fax
ALVARO DOMEQ, S.L.	ALAMOS, 23	jmanelo@alvarodomeq.com	956 339 634	956 340 402
BODEGA CONDE DE PERALEJA, S.L.	AVDA. DE LA INNOVACIÓN, Edif. CITEA 304-305	pabloporro@cuygasa.es	956 341 354	956 341 358
BODEGAS ARFE, S.L.	CALLE MOLINO DEVIENTO, 12	clubarfe1767@telefonica.net	659 886 757	
BODEGAS DIOS BACO, S. L.	P. EMPRESARIAL C/TECNOLOGIA, P. A - 14	info@bodegasdiosbaco.com	956 333 337	956 333 825
BODEGAS GONZALEZ BYASS, S.L.U.	MANUEL Mª GONZALEZ, 12	nacionall@gonzalezbyass.es	956 357 000	956 357 043
BODEGAS FAUSTINO GONZALEZ, S. L.	BEATO JUAN GRANDE, 7	bodegasfaustinogonzalez@hotmail.com	956 335 184	956 344 417
BODEGAS FUNDADOR, S.L.	SAN ILDEFONSO, 3	a.franco@bodegasfundador.com	956 151 500	956 349 966
BODEGAS REY FERNANDO DE CASTILLA, S.L	JARDINILLO, 7 Y 11	bodegas@fernandodecastilla.com	956 182 454	956 182 222
BODEGAS URIUM, S.A.	MURO, 28	info@monsuriurum.com	959 257 378	959 257 378
BODEGAS WILLIAMS & HUMBERT, S.A.	CTRA. N-IV, KM 641,75	williams@williams-humbert.com	956 353 400	956 353 408
BODEGAS XIMENEZ-SPINOLA, S.L.	PORVENIR, 20-1º A	imp@ximenezspinola.com	956 348 000	956 332 266
BODEGAS Y VIÑEDOS DIEZ MERITO, S.A.	CTRA. MORABITA, KM. 2	nicolas@diezmerito.com	956 186 112	956 303 500
CAYETANO DEL PINO Y CIA., S.A.	PLAZA DE SILOS, 3	gerardodelpino1@telefonica.net	956 345 736	956 345 736
COMPAÑIA DE VINOS DEL ATLANTICO, S.L.	CTRA. CA-3100, KM 1.5, AÑINA- JEREZ DE LA FRA	jaim@vinosatlantico.com	956874770	
COMPLEJO BODEGUERO BELLAVISTA, S.L.U.	RDA.CIRCUNVALACION-BELLAVISTA	rafael.estevez@grupogarvey.com	956 319 650	956 319 824
EMILIO HIDALGO, S.A.	CLAVEL, 29	alfonso@hidalgo.com	956 341 078	956 320 922
EMILIO LUSTAU, S.A	ARCOS, 53	mls@lustau.es	956 341 597	956 347 789
HEREDEROS DE NICOLAS MARTIN, S.L.	PEDRO PEMARTIN, 8	nicomartin@infonegocio.com	630 010 089	956 143 849
JOSE ESTEVEZ, S.A.	CTRA. N-IV, KM 640	lvo@grupostevez.com	956 321 004	956 340 829
PILAR PLA PECHOVIERTO	PLAZA DE SILOS, 5	bodegamaestrosierra@gmail.com	956 342 433	956 342 433
S. C.A. NTRA. SRA. DE LAS ANGUSTIAS	CTRA. DE CIRCUNVALACION S/N	angustias@covijerez.es	956 301 209	956 185 198
SANCHEZ ROMATE HNOS., S.A.	LEALAS, 28	gerencia@romate.com	956 182 212	956 185 276
TECNOLOGIA Y DESARROLLO ALIMENTARIO, S.L.	C/ MARQUES DE BONANZA, 17	info@bodegasluisperez.com	956031193	
TELMO MANUEL MORENO JIMENEZ	PUERTAS DEL SOL, 22 Y 24	telmo@bodegasblancareyes.com	956 342 534	956 342 534
TRADICION CZ, S. L.	PLAZA CORDOBESES, 3	lgglesias@bodegastradicion.com	956 168 628	956 331 963
ZOILORUIZ MATEOS, S.L.	CALLE PIZARRO, 12	gael.barrowman@zoiloruizmateos.com	956 310 014	956 310 014



EL PUERTO DE SANTA MARÍA	Dirección postal	Correo electrónico	Teléfono	Fax
BODEGAS OSBORNE, S.A.	FERNAN CABALLERO, 3	comunicaciones@osborne.es	956 869 000	956 869 029
EMBOTELLADORES, MANIP.Y COMERC.TRES, S.L.	POL. EL PALMAR, C/ TORNQ, 27	admin@emcs.es	956 056 642	
GONZALEZ OBREGON C.B.	ZARZA, 51	obregoncb@yahoo.es	956 856 329	
JUAN C.GRANT S.L.	BOLOS, I Y 3	info@bodegasgrant.com	956 870 406	956 870 406
JUAN CARLOS GUTIERREZ COLOSIA	AVDA. BAJAMAR, 40	info@gutierrez-colosia.com	956 852 852	956 542 936

SANLÚCAR DE BARRAMEDA	Dirección postal	Correo electrónico	Teléfono	Fax
ANGEL DEL RIO E HIJOS, S.L.	AVENIDA DE HUELVA, S/N	angelrioehijos@hotmail.com	956360274	
BODEGAS ALONSO, S.L.	C/ BOLSA, I I4	alonso@bodesalonso.com	686 666 804	
BODEGAS BARBADILLO, S.L.	LUIS EGUILAZ, I I	barbadillo@barbadillo.com	956 385 500	956 385 501
BODEGAS BARÓN, S.A.	CTRA. SANLUCAR-CHIPIONA KM.I	info@bodegasbaron.es	956 360 796	956 365 256
BODEGAS HIDALGO - LA GITANA, S.A.	BANDA DE LA PLAYA, 42	bodegashidalgo@lagitana.es	956 385 304	956 363 844
BODEGAS INFANTES ORLEANS-BORBON, S.A.	BAÑOS, I	mpguzman@ciatorrebrea.com	956 849 002	956 849 135
BODEGAS J. FERRIS M., C.B.	CTRA. CA - 602, KM I6	jcarlos.bodegasferris@gmail.com	956 235 100	956 235 358
BODEGAS JUAN PIÑERO, S.L.	C/MIGUEL PEREZ LEAL, ED. LOS INFANTES 3, 9C	administracion@jpconstructora.com	956 360 465	956 384 104
BODEGAS LA CIGARRERA, S.L.	PLAZA MADRE DE DIOS S/N	ignaciohidalgo@bodegaslacigarrera.com	956 381 285	956 383 824
CARBAJO RUIZ, S.L.	CTRA.TREBUJENA KM I	carbajoruiz@terra.com	956 381 060	956 381 060
CAYDSA	PUERTO, 21	jose.rodriguez@bodegasteresarivero.com	956 361 491	956 368 379
DELGADO ZULETA, S.A.	CTRA. SANLUCAR-CHIPIONA KM I,5	ricardoperez@delgadozuleta.com	956 360 133	956 360 780
ELIAS GONZALEZ GUZMAN	ANCHA, 63	bodegasgonzalezpinto@hotmail.com	956 360 626	
FRANCISCO YUSTE BRIOSO	REGINA, 51	aurora@yuste.com	956 385 176	
HEREDEROS DE ARGÜESO, S.A.	MAR, 8	argueso@argueso.es	956 385 116	956 368 169
MIGUEL SANCHEZ AYALA, S.A.	BANDA DE LA PLAYA, 67	jose@cebasa.com	954 931 045	954 931 085
PORTALES PEREZ, S.L.	SAN FRANCISCO, 23	mariajose.portales@vodafone.es	956 360 131	
S. C.A. DEL CAMPO VITIVINICOLA SANLUQUEÑA	CTRA. DE JEREZ KM I,3	juanmiguel@covisan.net	956 361 874	956 361 558
S. C.A.VIRGEN DE LA CARIDAD	PALMAR DE SAN SEBASTIAN S/N	admon@coovica.com	956 381 990	956 368 379
VIÑA LA CALLEJUELA, S.L.	CAÑO DORADO, I3	callejuela-blanco@hotmail.com	956 361 593	956 361 553



BODEGAS DE CRIANZA Y ALMACENADO

Dentro de la Zona de Crianza, existían a la fecha de publicación de esta memoria un total de 17 Bodegas de Crianza y Almacenado o “Almacenista”. Se trata de bodegas cuya actividad consiste en la crianza de vinos amparados para su posterior venta a las Bodegas de Crianza y Expedición. El vino objeto de transacción (vino de cupo) es vino que ha completado su proceso de envejecimiento y que por tanto puede tanto incorporarse a las criaderas de la bodega receptora como comercializarse directamente como vinos amparados por las denominaciones.

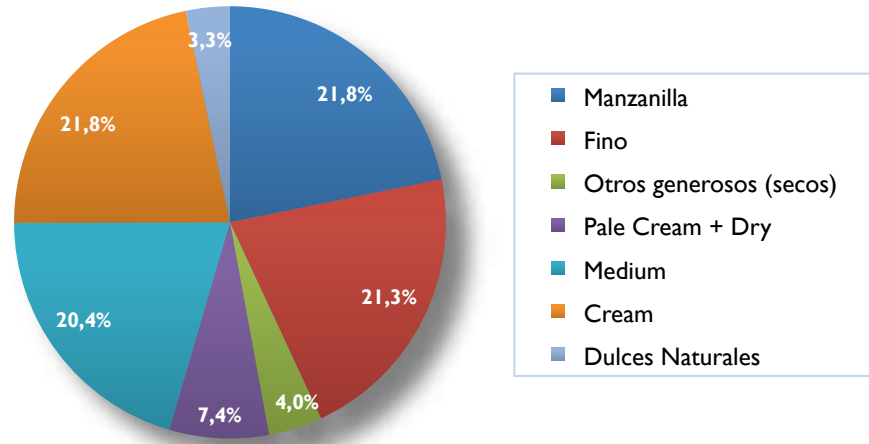


JEREZ DE LA FRONTERA	Dirección postal	Correo electrónico	Teléfono	Fax
ARTISAN XERANTHIA WINES, S.L.U.	C/CAMINO CRUZ DEL CANTO, N°3 PUERTA 7	xeranthia@gmail.com	657 376 351	
BODEGAS PÁEZ MORILLA S.A.	AVENIDA MEDINA SIDONIA, 20	bodegas@paezmorilla.com	956 181 717	956 181 534
C. B. HEREDEROS DE A. RIBELLES	MEDINA, 47	rpravia@correovia.com	956 347 405	956 326 775
DESTILADORES Y BODEGUEROS, S.L.	P. EMPRESARIAL OESTE, CALLE JARDINERIA, 7	destybodegueros@arconet.es	956 353 636	956 143 176
FERNANDEZ GAO VINOS Y BRANDIES, S.L.	C/ PAJARETE, 3	j.pedro@fernandezgao.com	695632200	
GONZÁLEZ RICO HNOS. S.L.	POLIGONO INDUSTRIAL EL PORTAL - P 95	rafaelgrh43@gmail.com	956 353 074	856 817 229
INDUSTRIAS VITIVINICOLAS PORTUENSES, S.L.	POL. IND. EL PORTAL. C/ MARRUECOS. PARCELA 95	ind.vitivincolas@gmail.com	676764572	
JOSE ALBERTO SAN ROMAN SANCHEZ	C/ SEVILLA N° 8 DUPLICADO, 1° A.	bufetesanroman@yahoo.es	630 991 160	956 344 293
JOSE Y MIGUEL MARTIN, S.L.	C/ CENIZAS ESQUINA C/ BALDERRAMAS	miguel@joseymiguelmartin.com	956 056642	
JOSEFA PEREZ ROSADO	CTRA CARTUJA, C/ DOCTOR SOLIS ESTEVEZ N° 1		956 334 542	
JUAN GARCIA JARANA	MERCED, 3 Y 5	garciajarana@elmotorista.es	956 358 502	956 184 417
MARCO DI VINO, C.B.	C/ CIAURRIZ, 108	bhektoen@santelmo.org	669 750 888	
MERCEDES MARQUEZ GOMEZ E HIJOS, C. B.	VICARIOS, 15	robertogalangalan@hotmail.com	627 477 856	
VIDES, S.A.	ANCHA, 27	fidomecq@arrakis.es	956 336 300	956 347 232
VIÑAS, S.A.	LEALAS, 28	gerencia@romate.com	956 182 212	956 185 276
SANLÚCAR DE BARRAMEDA	Dirección postal	Correo electrónico	Teléfono	Fax
ELENA ROMERO LOPEZ	C/ CERRO FALÓN, 8, 1° E y F		856 132 423	
MANUEL CUEVAS JURADO, S.L.	APARTADO 17	bebidas.cuevas@hotmail.com	956 360 597	956 361 026

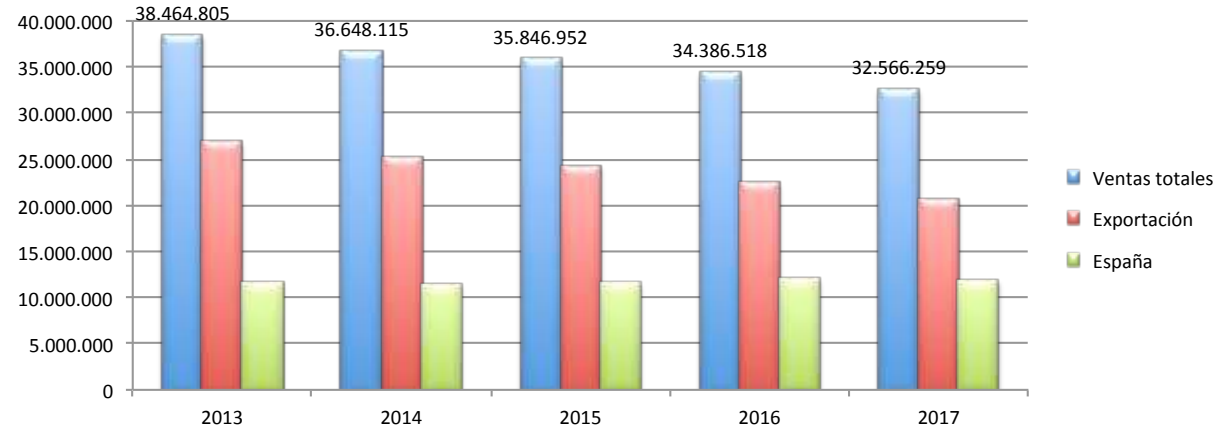
COMERCIALIZACIÓN

EVOLUCIÓN DE LAS VENTAS

Los vinos de Jerez siguen inmersos en una dinámica de reducción del volumen total comercializado, si bien con notables diferencias dependiendo de los países y de los segmentos de mercado. Las ventas totales de vinos amparados por las Denominaciones de Origen "Jerez-Xérès-Sherry" y "Manzanilla - Sanlúcar de Barrameda" durante el año 2016 ascendieron a un total de 32.566.258 litros, lo que supone una caída del 5% respecto del año precedente. Aunque el Consejo Regulador no dispone de datos en valor, tanto de la evolución de los distintos mercados y tipos de vino comercializados como de otras fuentes disponibles, se deriva un moderado crecimiento en facturación en los últimos ejercicios.



(cifras en litros)



VENTAS POR TIPOS

Los vinos generosos (secos) suponen el 47,1% de las ventas totales de vinos amparados, con la manzanilla por primera vez como tipo más vendido con un 21,8% del total, seguida del fino con un 21,3%. El amontillado, el oloroso y el palo cortado suponen un 4% de las ventas totales, si bien hay que destacar un crecimiento sostenido en los últimos años. Los vinos generosos de licor, es decir, los vinos de mezcla o de "cabeceo", con distintos niveles de dulzor, acumulan casi la mitad de las ventas totales. Por último, los vinos dulces naturales (moscatel, pedro ximénez y dulce), a pesar de mantener una evolución creciente en los últimos años, apenas suponen un 3,3% de las ventas totales de vinos amparados.

También es destacar la evolución de los vinos "categorizados" con alguno de los niveles de edad certificados por el Consejo Regulador.

*Expediciones de vinos
con certificación de edad,
en litros*

TIPO DE VINO	VOS	VORS	I.E. 12	I.E. 15	TOTAL
Amontillado	28	10.599	32.826	341	43.793
Oloroso	307	4.696	9.049	6.650	20.702
Palo Cortado	4.078	4.464	20.333	0	28.875
Medium	1.712	5.884	0	9.521	17.117
Cream	2.410	4.616	2.417	0	9.442
Pedro Ximénez	7.449	12.040	13.887	0	33.377
TOTAL	17.694	48.183	78.511	26.033	153.305

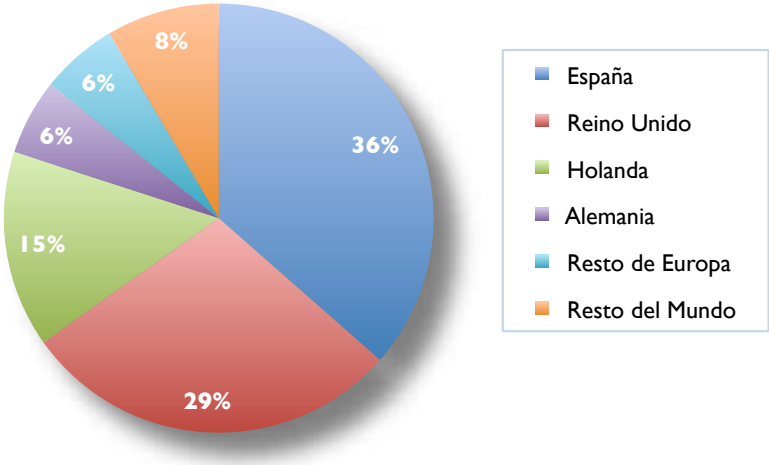
PRINCIPALES MERCADOS

El volumen siguió concentrándose en los países de la Unión Europea, con casi un 92 % de las ventas totales y muy particularmente en los cuatro mercados tradicionales del Sherry; es decir, España, Reino Unido, Holanda y Alemania. Nuestro país mantiene el primer puesto, al que accedió en el año 2014, como el mayor mercado consumidor de los vinos amparados, ya claramente por encima del Reino Unido, que ha ocupado este lugar históricamente. En el exterior de la Unión Europea merecen destacarse por su importancia (especialmente en términos de valor) los mercados de Estados Unidos, Canadá y Japón.

Hay que hacer mención al hecho de que una buena parte de las exportaciones se expiden a países desde los que son re-expedidas a otros mercados (caso de Francia, por ejemplo); por lo que los datos registrados por el Consejo Regulador no siempre se corresponden con el destino final donde los vinos son finalmente consumidos.

En el cuadro siguiente puede apreciarse con detalle la evolución reciente de las expediciones de vinos amparados a los principales mercados durante los cinco últimos años (datos en litros).

PAISES	2013	2014	2015	2016	2017
España	11.611.755	11.492.022	11.521.741	12.022.533	11.885.282
Reino Unido	11.028.398	10.255.315	9.967.915	9.928.593	9.337.871
Holanda	6.394.236	6.310.735	6.671.634	5.713.788	4.830.274
Alemania	3.583.301	3.341.483	2.784.972	2.310.947	1.857.337
Estados Unidos	1.514.494	1.472.734	1.425.846	1.249.869	1.232.246
Francia	824.994	726.305	610.331	693.283	835.801
Bélgica	928.005	793.994	761.586	731.784	815.818
Canadá	343.970	311.843	381.668	252.086	270.112
Suecia	317.846	274.047	295.629	180.220	177.341
Dinamarca	220.770	164.011	148.617	176.051	161.675
Finlandia	165.751	160.097	155.188	151.944	115.689
Japón	218.909	137.246	166.030	135.641	133.118
Otros	1.312.376	1.208.283	955.796	839.780	913.695
EXPORTACION	26.853.050	25.156.093	24.325.211	22.363.984	20.680.977
TOTAL	38.464.805	36.648.115	35.846.952	34.386.517	32.566.259



En el cuadro de la página siguiente puede apreciarse con detalle la distribución de las ventas durante 2017 en los principales mercados y por cada tipo de vino (datos en litros).

PAIS	PALO										PEDRO	
	MANZANILLA	FINO	AMNTILLADO	OLOROSO	CORTADO	DRY	PALE CREAM	MEDIUM	CREAM	MOSCATEL	XIMENEZ	TOTAL
ESPAÑA	6.571.381	2.415.381	132.261	460.284	56.786	419	46.063	198.261	1.338.756	38.273	627.417	11.885.282
	55,29%	20,32%	1,11%	3,87%	0,48%	0,00%	0,39%	1,67%	11,26%	0,32%	5,28%	100,00%
GRAN BRETAÑA	232.491	919.377	160.858	119.739	26.867	189.986	2.124.971	1.247.495	4.230.676	11.336	74.078	9.337.871
	2,49%	9,85%	1,72%	1,28%	0,29%	2,03%	22,76%	13,36%	45,31%	0,12%	0,79%	100,00%
HOLANDA	63.791	1.655.950	3.935	2.144	355	3.308	6.000	2.599.465	450.858	2.205	42.266	4.830.274
	1,32%	34,28%	0,08%	0,04%	0,01%	0,07%	0,12%	53,82%	9,33%	0,05%	0,88%	100,00%
ALEMANIA	19.051	410.349	27.411	11.381	1.907	172	1.835	1.223.431	112.995	6.961	41.845	1.857.337
	1,03%	22,09%	1,48%	0,61%	0,10%	0,01%	0,10%	65,87%	6,08%	0,37%	2,25%	100,00%
ESTADOS UNIDOS	52.450	194.771	35.082	23.005	3.227			325.890	574.469	5.208	18.144	1.232.246
	4,26%	15,81%	2,85%	1,87%	0,26%	0,00%	0,00%	26,45%	46,62%	0,42%	1,47%	100,00%
BELGICA	37.113	690.689	2.788	2.903	710		45	66.127	11.477	585	3.383	815.818
	4,55%	84,66%	0,34%	0,36%	0,09%	0,00%	0,01%	8,11%	1,41%	0,07%	0,41%	100,00%
FRANCIA	18.783	182.100	52.784	17.613	10.107			501.215	28.839	5.442	18.919	835.801
	2,25%	21,79%	6,32%	2,11%	1,21%	0,00%	0,00%	59,97%	3,45%	0,65%	2,26%	100,00%
CANADA	4.725	24.177	5.177	4.094	530	15.525	7.335	88.569	118.649	200	1.132	270.112
	1,75%	8,95%	1,92%	1,52%	0,20%	5,75%	2,72%	32,79%	43,93%	0,07%	0,42%	100,00%
SUECIA	17.801	11.349	4.937	7.996	1.277			121.072	11.515	107	1.287	177.341
	10,04%	6,40%	2,78%	4,51%	0,72%	0,00%	0,00%	68,27%	6,49%	0,06%	0,73%	100,00%
DINAMARCA	2.192	53.584	3.138	5.663	426			37.667	47.165	1.175	10.665	161.675
	1,36%	33,14%	1,94%	3,50%	0,26%	0,00%	0,00%	23,30%	29,17%	0,73%	6,60%	100,00%
FINLANDIA	2.763	2.459	378	1.984	563			72.464	34.920		159	115.689
	2,39%	2,13%	0,33%	1,71%	0,49%	0,00%	0,00%	62,64%	30,18%	0,00%	0,14%	100,00%
JAPON	33.869	53.870	12.387	9.129	2.501		1.080	2.820	5.364	4.698	7.400	133.118
	25,44%	40,47%	9,31%	6,86%	1,88%	0,00%	0,81%	2,12%	4,03%	3,53%	5,56%	100,00%
IRLANDA	1.271	11.652	38.317	785	127		11.903	398	1.796	95	1.256	67.598
	1,88%	17,24%	56,68%	1,16%	0,19%	0,00%	17,61%	0,59%	2,66%	0,14%	1,86%	100,00%
OTROS	42.631	301.155	30.125	23.184	4.219	3.402	12.805	165.399	116.582	6.974	139.498	845.974
	5,04%	35,59%	3,56%	2,74%	0,50%	0,40%	1,51%	19,55%	13,78%	0,82%	16,49%	100,00%
Total Exportación	528.930	4.511.481	377.317	229.619	52.816	212.392	2.165.974	6.452.011	5.745.304	44.986	360.032	20.680.977
	2,56%	21,81%	1,82%	1,11%	0,26%	1,03%	10,47%	31,20%	27,78%	0,22%	1,74%	100,00%
TOTAL	7.100.310	6.926.862	509.578	689.903	109.602	212.810	2.212.037	6.650.272	7.084.060	83.259	987.449	32.566.259
	21,80%	21,27%	1,56%	2,12%	0,34%	0,65%	6,79%	20,42%	21,75%	0,26%	3,03%	100,00%

LAS BODEGAS DE ZONA DE PRODUCCIÓN

Las bodegas situadas en localidades de la Zona de Producción (y fuera de la Zona de Crianza) intervienen en el proceso de elaboración de los vinos amparados suministrando vinos que, tras su crianza en bodegas de Jerez, El Puerto o Sanlúcar, adquieren el carácter de productos amparados. También pueden vender sus vinos directamente, acogidos a la protección que proporciona el Reglamento sobre los términos de las localidades respectivas.

Municipio	Nº de Bodegas	Existencias (Botas)	VENTAS DE PRODUCTO EMBOTELLADO						VENTAS DE GRANEL A BODEGAS CRIANZA			VENTAS TOTALES	
			Envases de Gran Formato			Botellas			Botas	Litros	%	Botas	Litros
			Botas	Litros	%	Botas	Litros	%					
Chiclana de la Frontera	5	4.992	830	414.985	65%	205	102.652	16%	251	125.697	20%	1.287	643.334
Chipiona	3	2.030	144	71.796	23%	85	42.626	14%	393	196.253	63%	621	310.675
Rota	1	232	0	0	0%	5	2.641	100%	0	0	0%	5	2.641
Trebuja	2	1.072	124	61.922	61%	18	8.975	9%	61	30.412	30%	203	101.309
TOTAL	11	8.326	1.097	548.703	52%	314	156.894	15%	705	352.362	33%	2.116	1.057.959

CHICLANA DE LA FRONTERA		Dirección postal	Correo electrónico	Teléfono	Fax
MANUEL ARAGON BAIZAN, S.L.		OLIVO, 1	administracion@bodegamanuelaragon.com	956 400 756	956 532 907
MIGUEL GUERRA, S.L.		MENDARO, 16	info@bodegasmiguelguerra.com	956 400 501	956 400 501
PRIMITIVO COLLANTES, S.A.		ANCHA, 51 - APARTADO 14	administracion@bodegasprimitivocollantes.com	956 400 150	956 531 722
S. C. A. UNION DE VITICULTORES CHICLANEROS		POLIGONO EL TORNO C/MADERA S/N	info@bodegacooperativa.com	956 535 913	956 535 919
VELEZ, S.A.		SAN ANTONIO, 3	velez-jmg@terra.es	956 400 053	956 401 071
CHIPIONA		Dirección postal	Correo electrónico	Teléfono	Fax
CESAR LUIS FLORIDO ROMERO		PADRE LERCHUNDI 35 - APARTADO 4	florido@bodegasflorido.com	956 371 285	956 370 222
JOSE MELLADO MARTIN, S.L.		CTRA.. CHIPIONA-ROTA KM. 3	bodegasjmm@gmail.com	956 370 197	956 370 197
S. C. A. CATOLICO - AGRICOLA		AVDA. NTRA. SRA. REGLA 15	info@catolicoagricola.com	956 371 594	956 374 737
ROTA		Dirección postal	Correo electrónico	Teléfono	Fax
BODEGAS EL GATO, S.L.		AVENIDA DE SAN FERNANDO, 40	bodegaelgato@gmail.com	956 810 203	956 810 203
TREBUJA		Dirección postal	Correo electrónico	Teléfono	Fax
COOP.A.VIRGEN DE PALOMARES, S.C.A.		AVDA. DE SEVILLA, 82	virgenpalomares1@gmail.com	956 395 106	956 165 123
S. C. A. VITIVINICOLA ALBARIZAS		CTRA. DE JEREZ S/N	coopalbarizas@hotmail.com	956 395 101	956 395 177

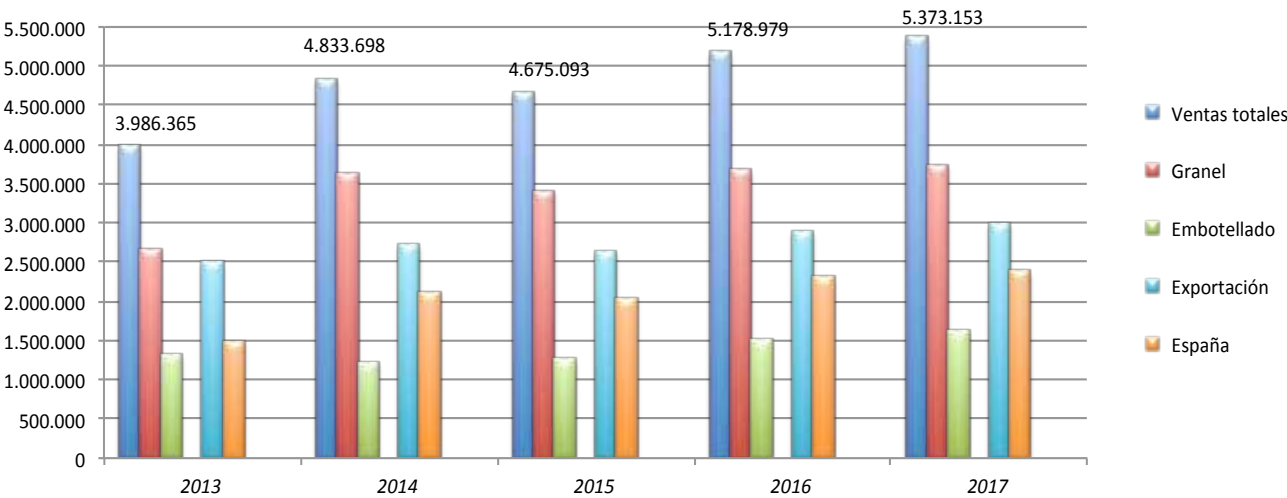
VINAGRE DE JEREZ

EVOLUCIÓN DE LAS VENTAS

Con la única excepción del descenso registrado en 2015, el volumen comercializado de Vinagre de Jerez mantiene una dinámica muy positiva en los últimos años, alcanzando en 2017 cifras record de 5.373.153 litros, cifra superior en un 3,75% a la del año precedente.

Este incremento se ha centrado principalmente a las expediciones de producto embotellado desde la Zona de Producción (un 8%), mientras que las salidas a granel a embotelladores autorizados ubicados fuera del Marco han crecido un 2%. El mercado nacional ha crecido un 3,5% y la exportación casi un 4%. Francia continúa siendo el principal mercado exterior del Vinagre de Jerez, si bien hay que destacar la evolución muy favorable de mercados de alto valor añadido como Estados Unidos o Gran Bretaña.

(cifras en litros)



País	Ventas por Categorías					Ventas totales		
	V. de Jerez	Reserva	Gran Reserva	Semi-dulces	Total	Granel	Embotellado	Total
España	1.518.965	832.612	1.450	22.812	2.375.839	1.439.670	936.169	2.375.839
Francia	1.063.902	982.253	0	2.426	2.048.581	2.027.950	20.631	2.048.581
Estados Unidos	456.914	29.033	428	14.867	501.242	0	501.242	501.242
Gran Bretaña	158.521	20.617	0	6.033	185.171	120.951	64.220	185.171
Alemania	82.079	1.837	9	11.213	95.138	75.624	19.514	95.138
Italia	23.069	33.879	0	165	57.113	55.859	1.254	57.113
Suecia	24.032	385	0	44	24.461	0	24.461	24.461
Polonia	0	20.767	0	0	20.767	20.767	0	20.767
Australia	15.192	732	0	607	16.531	0	16.531	16.531
Canadá	12.788	1.551	0	183	14.522	0	14.522	14.522
Dinamarca	2.845	3.717	0	472	7.034	0	7.034	7.034
Otros	16.505	9.244	32	973	26.754	0	26.754	26.754
Exportación	1.855.847	1.104.015	469	36.983	2.997.314	2.301.151	696.163	2.997.314
TOTAL	3.374.812	1.936.627	1.919	59.795	5.373.153	3.740.821	1.632.332	5.373.153

VENTAS POR TIPOS

El Vinagre de Jerez estándar supone aproximadamente un 63% de las ventas totales, mientras que la cuota del Vinagre Reserva supone casi un 36% del total.

Tanto los vinagres gran reserva como los tipos semi-dulces (al Pedro Ximénez y al Moscatel) representan cifra muy pequeñas en relación al total, si bien hay que destacar su evolución positiva y la componente de alto valor añadido que incorporan a la categoría.

BODEGAS DE CRIANZA Y EXPEDICIÓN DE VINAGRES

A continuación se detallan las bodegas inscritas en la Denominación de Origen protegida "Vinagre de Jerez" a la fecha de publicación de la presente Memoria de Actividades, con sus respectivos datos de contacto. En primer lugar, las bodegas dedicadas al envejecimiento y comercialización de vinagres amparados:

JEREZ DE LA FRONTERA	Dirección postal	Correo electrónico	Teléfono	Fax
ALVARO DOMEQ, S.L.	ALAMOS, 23	jmanelo@alvarodomecq.com	956 339 634	956 340 402
BODEGA GONZALEZ BYASS JEREZ, S.L.U.	MANUEL M ^a GONZÁLEZ, 12	nacional@gonzalezbyass.es	956 357 000	956 357 043
BODEGAS DIOS BACO, S. L.	P. EMPRESARIAL, C/ TECNOLOGIA PARCELA A - 14	info@bodegasdiosbaco.com	956 333 337	956 333 825
BODEGAS PAEZ MORILLA, S.A.	AVDA. MEDINA SIDONIA, 20	bodegas@paezmorilla.com	956 181 717	956 181 534
BODEGAS Y BEBIDAS SUR DE ESPAÑA, S.A.	APARTADO 1865	yinsur@wanadoo.es	956 318 124	956 318 106
COMPLEJO BODEGUERO BELLAVISTA, S.L.U.	CTRA. CIRCUNVALACIÓN-BELLAVISTA	atencioncliente@grupogarvey.com	956 319 650	956 319 824
EMILIO LUSTAU, S.A.	ARCOS, 53	mls@lustau.es	956 341 597	956 347 789
GONZALEZ RICO HNOS, S.L.	POLIGONO IND. EL PORTAL P-95	rafaelgrh43@gmail.com	956 353 074	956 145 585
JOSE ESTEVEZ, S.A.	CTRA. N - IV, KM. 640	lvo@grupoestevez.com	956 321 004	956 340 829
JOSE PAEZ LOBATO	PAJARETE, 6	capirete@arrakis.es	956 338 660	956 349 527
PRODUCTOS MAJUELO, S. L.	PARQUE EMPRESARIAL C/ NEWTON, 3	joaquin@productosmajuelo.com	956 306 404	956 307 111
SANCHEZ ROMATE HNOS., S.A.	LEALAS, 28	gerencia@romate.com	956 182 212	956 185 276
VIDES, S.A.	C/ ANCHA 27	fldomecq@arrakis.es		
VINAGRERIA LA ANDALUZA, S. L.	P. EMPRESARIAL OESTE, C/ MARQUETERIA 7	gerente@landaluza.es	956 144 538	956 142 230
VIÑEDOS Y BODEGAS DIEZ MERITO, S.L.	CTRA. MORABITA KM 2	nicolas@diezmerito.com	956 186 112	956 303 500
ZOILLO RUIZ-MATEOS, S. L.	PORVERA, 33	gael.barrowman@zailoruizmateos.com	956 310 014	956 310 014

EL PUERTO DE SANTA MARÍA	Dirección postal	Correo electrónico	Teléfono	Fax
BODEGAS OSBORNE, S.A.	FERNÁN CABALLERO, 3	comunicaciones@osborne.es	956 869 000	956 869 029
JUAN CARLOS GUTIERREZ COLOSÍA	AVDA. BAJAMAR, 40	admon@gutierrezcolosia.com	956 852 852	956 542 936
VINAGRES DEYEMA, S.L.	C/ ALBAREDA, 5	vinagresdeyema@vinagresdeyema.es	956 860 134	956 874 866
SANLÚCAR DE BARRAMEDA	Dirección postal	Correo electrónico	Teléfono	Fax
BODEGAS BARBADILLO, S.L.	LUIS EGUILAZ, 11	barbadillo@barbadillo.com	956 385 500	956 385 501
HEREDEROS DE ARGUESO, S.A.	MAR, 8	argueso@argueso.es	956 385 116	956 368 169
VIDESAN VINAGRES DE SANLUCAR, S. L.	CTRA. DE JEREZ KM. 1, C/ DON RODRIGO	videsan1@hotmail.com	956 381 192	956 381 960
TREBUJENA	Dirección postal	Correo electrónico	Teléfono	Fax
COOP.A.VIRGEN DE PALOMARES, S.C.A.	AVDA. DE SEVILLA, 82	virgenpalomares1@gmail.com	956 395 106	956 165 123



BODEGAS DE ELABORACIÓN DE VINAGRE

Finalmente, se detallan a continuación las bodegas inscritas dedicadas a la acetificación de los vinos aptos, para elaborar así "vinagres aptos" para su posterior envejecimiento en las bodegas de crianza y expedición.

BODEGA	Dirección postal	Correo electrónico	Teléfono	Fax
BODEGAS PAEZ MORILLA, S.A.	CTRA. CARTUJA KM. 2,2, JEREZ	bodegas@paezmorilla.com	956 181 717	956 181 534
BODEGAS Y BEBIDAS SUR DE ESPAÑA, S.A.	P. EMPRESARIAL C/TECNOLOGIA 1, JEREZ	vinsur@wanadoo.es	956 318 124	956 318 106
GONZALEZ RICO HERMANOS, S. L.	P.I. EL PORTAL, PARCELA 95	rafaelgrh43@gmail.com	956 353 074	856 817 229
PRODUCTOS MAJUELO, S. L.	P. EMPRESARIAL C/ NEWTON 3, JEREZ	joaquin@productosmajuelo.com	956 306 404	956 307 111
VIDESAN VINAGRES DE SANLUCAR, S.L.	DON RODRIGO S/N, SANLÚCAR	videsan1@hotmail.com	956 381 192	956 381 969
VINAGRERÍA LA ANDALUZA, S. L.	P. EMPRESARIAL OESTE, C/ MARQUETERIA 7, JEREZ	jerez@vinagrerialaandaluza.com	956 144 538	956 142 230

